



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00113900- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Nadina Elizabeth ROJAS, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en ANÁLISIS MATEMÁTICO 3 y en PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir como Profesor Invitado en el Laboratoire de Mathématiques Jean Leray, Université de Nantes (Nantes-Francia);

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento MATEMÁTICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Nadina Elizabeth ROJAS (Leg. 42917) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en ANÁLISIS MATEMÁTICO 3 y en PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 28 de Marzo de 2026 y hasta el 11 de Abril del 2026, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/AB/Mbl